



DECRETO N° 0712

NEUQUÉN, 18 JUN 2010

VISTO:

El Registro N° 0242/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y el Informe N° 258/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se gestione la norma legal mediante la cual se aprueben la Estructura Orgánica Funcional, los Programas y Subprogramas de Acción y se efectúen las designaciones correspondientes en la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Infraestructura-, de acuerdo a lo requerido oportunamente por su titular;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de Infraestructura;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase N° 515/10), informa las Actividades e Imputaciones respectivas, las cuales cuentan con crédito presupuestario;

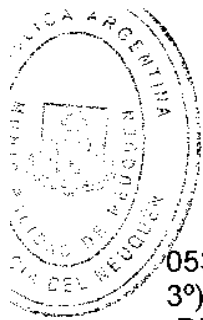
Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos (Pase N° 344/10), con el V° B° de la señora Secretaria de Coordinación y Economía, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al 01 de junio de 2010, la Estructura Orgánica Funcional de la **UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS** -Secretaría de Infraestructura- y las designaciones políticas respectivas, efectuadas oportunamente por Decretos N°s.



Neuquén
1610 - 2010

0534/09, en sus Artículos 1º y 2º), Anexos I y II, y 1448/09, en sus Artículos 2º y 3º); de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 258/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al 01 de junio de 2010, los Programas y Subprogramas de Acción dependientes de la **UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS** -Secretaría de Infraestructura- y las designaciones políticas de sus respectivos responsables, efectuadas oportunamente por Decreto N° 0495/09, en sus Artículos 1º y 2º), Anexos I y XII; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 258/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

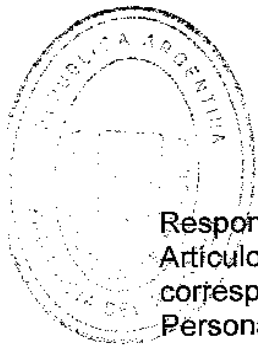
Artículo 3º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al 01 de mayo de 2010, la designación política del señor AIELLO VICENTE RODOLFO, L.P. N° 6356, como Coordinador de la Unidad de Control de Servicios Concesionados, efectuada oportunamente por Decreto N° 1527/09; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 258/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 4º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al 01 de junio de 2010, la designación política del señor MUÑOZ RAMÓN ANDRÉS, L.P. N° 8062, en el Cuerpo de Asesores de Intendencia, efectuada oportunamente por Decreto N° 1697/09; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 258/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 5º) RESCINDIR, con vigencia al 01 de junio de 2010, los Contratos de Locación de Servicios Modalidad CUIT, de los señores GARCÍA LUIS RICARDO, D.N.I. N° 12.333.019, y FALLETI NICOLÁS ATILIO, D.N.I. N° 25.725.002, aprobados por Decreto N° 0249/10, Artículo 1º), Anexo II; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 250/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 6º) APROBAR, con vigencia al 01 de junio de 2010, la **ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL** de la **UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS** -Secretaría de Infraestructura- que, como **ANEXO I**, forma parte del presente Decreto.-

Artículo 7º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 01 de junio de 2010 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a las personas detalladas en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente Decreto, en la Estructura Orgánica Funcional de la **UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS** -Secretaría de Infraestructura-, en los cargos y con la dependencia y categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por



Neuquén
1810 - 2010

Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 258/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 8º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 01 de mayo de 2010 y ----- por el término de la gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al señor **AIELLO VICENTE RODOLFO, L.P. N° 6356, (Grupo 05), D.N.I. N° 16.566.861, con Categoría FS1**, como Director Municipal de Transporte -Unidad de Control de Servicios Concesionados- Secretaría de Infraestructura-; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 258/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 9º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 01 de mayo de 2010 y ----- por el término de la gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al señor **MUÑOZ RAMÓN ANDRÉS, L.P. N° 8062 (Grupo 05), D.N.I. N° 10.951.256, con Categoría FS1**, como Director Municipal de Servicios Concesionados -Unidad de Control de Servicios Concesionados- Secretaría de Infraestructura-; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 258/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 10º) APROBAR los PROGRAMAS y SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN de ----- la **Unidad de Control de Servicios Concesionados** -Secretaría de Infraestructura-, con vigencia al 01 de junio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, cuyo detalle obra en el **ANEXO III**, que forma parte de la presente norma legal; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 258/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 11º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 01 de junio de 2010 ----- y hasta el día 31 de diciembre de 2010, o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas detalladas en el **ANEXO IV**, a cargo de los Programas y Subprogramas de Acción de la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Infraestructura- aprobados en el Artículo 10º) del presente Decreto, con la Categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º) del Anexo I de la citada Ordenanza, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 258/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 12º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a la
----- partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de Gastos
vigente.-

Artículo 13º) **TOME** conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal
----- de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime
correspondan.-

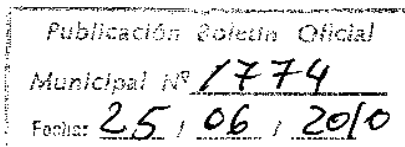
Artículo 14º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de
----- Coordinación y Economía y el señor Secretario de Infraestructura.-

Artículo 15º) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a direc-
----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,
ARCHÍVESE.-

GP.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
BIANCHI
GAMARRA.-



ANEXO I

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO
DIVISIÓN MONITOREO Y CONTROL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS
DIRECCIÓN AUDITORÍA ESTACIONAMIENTO MEDIDO
DIVISIÓN CONTROL DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO
ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO
DIVISIÓN RECLAMOS Y ATENCIÓN DE USUARIOS
DIVISIÓN ALUMBRADO PÚBLICO
DIVISIÓN MEDICIONES Y VÍA PÚBLICA
CUERPO DE ASESORES
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL LEGAL
DIVISIÓN HABILITACIONES
DIVISIÓN CREDENCIALES AUXILIARES
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
DIRECCIÓN SUPERVISIÓN OPERATIVA
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN OPERATIVA
DIVISIÓN TRANSPORTE PÚBLICO
DIRECCIÓN COORDINACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO
DIVISIÓN CONTROL DE GESTIÓN
DIVISIÓN PREPAGO
DIVISIÓN AUDITORÍAS

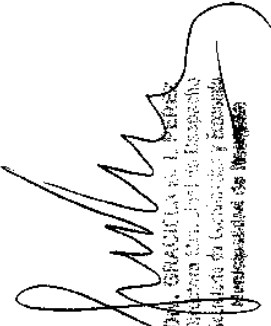


[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS
 DIRECCIÓN AUDITORÍA ESTACIONAMIENTO MEDIDO
 DIVISIÓN CONTROL DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

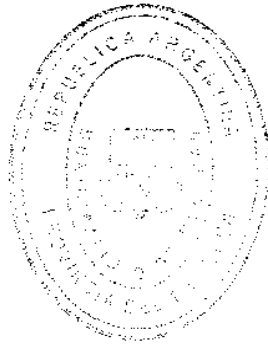
ANEXO II

DESCRIPCIÓN	LP. N°	D.N.I. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REV.	REF/FUNC	ADIC.	PLANTA	FUNCIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA								
UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS								
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO	005625	020793912	MENDEZ MARIELA AURORA ALEJANDRA	021	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN MONITOREO Y CONTROL	043760	031950311	GIULIANI ANDREA BELÉN		22	PLUS	Politico	JEFE DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS								
DIRECCIÓN AUDITORÍA ESTACIONAMIENTO MEDIDO	008057	027327102	COELLO SILVIA		024	PLUS	Politico	DIRECTOR/A
DIVISIÓN CONTROL DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO			VACANTE					
ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	043534	011276925	GALVAÑ JUAN CARLOS		FS1	PLUS	Funcio.	DIRECTOR MUNICIPAL
DIVISIÓN RECLAMOS Y ATENCIÓN DE USUARIOS	044670	012333019	GARCÍA LUIS RICARDO		022	PLUS	Politico	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	043503	008217204	MONTERO OSCAR EDUARDO	019	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN MEDICIONES Y VÍA PÚBLICA	007305	023856235	QUIROGA MARCELA ALEJANDRA	019	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
CUERPO DE ASESORES								
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE								
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL LEGAL	042922	025725002	FALLETTI NICOLÁS ATILIO		024	PLUS	Politico	DIRECTOR/A
DIVISIÓN HABILITACIONES	005833	014346924	ROSAS MARIO EMILIO	020	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN CREDENCIALES AUXILIARES	006702	018010041	SEPÚLVEDA MÓNICA ALICIA	019	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO	005378	018356185	MONSALVE LUIS HÉCTOR	020	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN SUPERVISIÓN OPERATIVA			VACANTE					
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	007071	018180040	GUECHAQUEO GERARDO ARIEL	020	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN TRANSPORTE PÚBLICO	005890	014255962	ZARATE OSVALDO NORBERTO	020	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN COORDINACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO	005931	011339770	PARDO MARIA ENRIQUETA	025		PLUS	Perma.	DIRECTOR/A
DIVISIÓN CONTROL DE GESTIÓN	005099	010755590	DE FABRITIS ANA MARIA	025		PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN PREPAGO	006531	023130007	CARAMELLI MARIELA DE LOURDES	018	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN AUDITORÍAS	042925	027597492	ADAMO JULIETA NOELIA	013	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISIÓN


 DANIEL GRACIANO L. PEREZ
 Intendente Municipal de Desapacho
 Secretario de Gobierno y Economía
 Municipalidad de Montevideo

ANEXO III

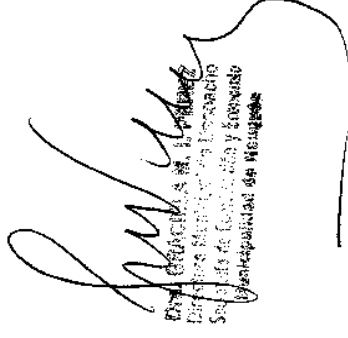
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS
PROGRAMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN ETON
PROGRAMA DE CONTROL ECONÓMICO ETON
SUBPROGRAMA DE CONTROL OPERATIVO ETON
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS
PROGRAMA DE ACTAS CONTRAVENCIONALES ESTACIONAMIENTO MEDIDO
PROGRAMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO
SUBPROGRAMA DE MONITOREO EXTERNO
PROGRAMA PLANIFICACIÓN URBANA
SUBPROGRAMA CONTROL Y RELEVAMIENTO URBANO
ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO
PROGRAMA CONTRALOR ECONÓMICO
PROGRAMA CONTRALOR LEGAL Y TÉCNICO



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS
ESTACIONAMIENTO MEDIDO

ANEXO IV

DESCRIPCIÓN	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REV.	REF/FUNC.	ADIC.	PLANTA	FUNCIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA								
UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS								
PROGRAMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN ETON	042766	008362085	PISSK PABLO		FS1		Funcio.	Resp. PROGRAMA
PROGRAMA DE CONTROL ECONOMICO ETON	005013	010270281	NICOLETTI HÉCTOR PEDRO	025		PLUS	Perma.	Resp. PROGRAMA
SUBPROGRAMA DE CONTROL OPERATIVO ETON	006772	007821252	AGUILAR RUBÉN BERNARDO	020	022	PLUS	Perma.	Resp. SUBPROGRAMA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS								
PROGRAMA DE ACTAS CONTRAVENCIONALES ESTACIONAMIENTO MEDIDO	007729	018713107	LOPEZ NAVARRETE LUIS ELOY	013	024	PLUS	Perma.	Resp. PROGRAMA
PROGRAMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO	005089	010387171	MARASCO MIGUEL ANGEL	025		PLUS	Perma.	Resp. PROGRAMA
SUBPROGRAMA DE MONITOREO EXTERNO	007990	018744452	LERMANDA DIAZ CRISTIAN EDUARDO		022	PLUS	Político	Resp. SUBPROGRAMA
PROGRAMA PLANIFICACIÓN URBANA	005134	018713745	SANHUEZA RIFFO PEDRO ALEJANDRINO	024		PLUS	Perma.	Resp. PROGRAMA
SUBPROGRAMA CONTROL Y RELEVAMIENTO URBANO	042914	025742031	VINOLO LEONARDO EMILIO	018	022	PLUS	Perma.	Resp. SUBPROGRAMA
ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO								
PROGRAMA CONTRALOR ECONOMICO	043074	024398095	AVERSANO MARÍA ALEJANDRA	019	024	PLUS	Perma.	Resp. PROGRAMA
PROGRAMA CONTRALOR LEGAL Y TÉCNICO	043332	022141505	SEPÚLVEDA EDUARDO ALFREDO	019	024	PLUS	Perma.	Resp. SUBPROGRAMA


 Dña. FRANCISCA M. L. ...
 Directora Municipal de Licencias
 Servicio de Contratación y Ejecución
 Municipalidad de Hualpén